

Participación entre crisis social y protección de biodiversidad

Por Juan Carlos Riascos de la Peña
Director General Unidad de Parques Nacionales
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia

Colombia un caso extremo para La Conservación

Colombia exhibe dos lamentables atributos que han desafiado el alcance de La Conservación como propósito determinado de todos los sectores del Estado y como rasgo popular de la cultura. Estos son las economías que provienen del narcotráfico y la violencia fratricida de organizaciones al margen de la Ley; ambos enmascarando conflictos subyacentes debidos entre otros a la estructura agraria, al divorcio entre inversión social y ambiental, a la descentralización administrativa del desarrollo, a la dinámica de la colonización sobre las selvas baldías o a la exclusión de las minorías étnicas. Estos problemas han sido compartidos históricamente con otros países del vecindario Latinoamericano, pero de no ser por los dos factores antes mencionados, entre Colombia y Ecuador por ejemplo, habría en teoría más afinidad en la forma de solucionar problemas rurales, enfrentar la pobreza o proteger la naturaleza.

Podría afirmarse en ese contexto que las áreas protegidas de Latinoamérica enfrentan consecuencias de crisis similares: ecosistemas de alta biodiversidad subsidian el acceso incontrolado a la tierra de la población pobre, la agricultura no obedece a patrones de ordenamiento efectivo de usos y destino de paisajes, la producción agropecuaria aún está lejos de masificar tecnologías que cuiden el ambiente, los campesinos pierden competitividad en los mercados de alimentos y como efecto buscan bonanzas en el comercio de las maderas finas, la fauna silvestre, la minería aurífera y la tierra misma.

No obstante en Colombia la explotación ilegal de recursos considerados libres por el común de la gente en las áreas periféricas de la Nación, adquiere una connotación exacerbada y doblemente ilícita cuando actividades como la agroindustria de la coca o la amapola son además condenadas internacionalmente por amenazar la paz del hemisferio.

Si en primer lugar se considera la indefensión de funcionarios comprometiendo su integridad personal y la de sus familias en la mitad del teatro de los combates o en el paroxismo de una guerra interesada por el narcotráfico, y si de otra parte se pondera su soledad frente a la presencia inestable de otros organismos gubernamentales en zonas aisladas coincidentes con parques nacionales, parecería inocuo bajo estas circunstancias, el ejercicio de los instrumentos punitivos de la autoridad ambiental. Dado que esta última facultad es la esencia de los sistemas estatales de áreas protegidas en todo el mundo, entonces con qué herramientas promover la efectividad del manejo en un país que en todo caso sí comparte los conflictos socioambientales fundamentales con sus vecinos y colegas?

El mito de la preservación sin gente

Desde un punto de vista filosófico y práctico en Colombia el paradigma del control y vigilancia fundamentalmente pasivo que actúa a *posteriori* sobre el infractor a las normas ambientales, se ha venido reforzando con el paradigma proactivo de intervención institucional sobre las variables que causan el deterioro de la biodiversidad. Sobre estos cambios del enfoque clásico de manejo de áreas protegidas, mucho se ha dicho y hecho en toda la geografía de Latinoamérica.

No obstante en este caso actuar sobre causas subyacentes y no solo sobre consecuencias, ha implicado limitar por fases los alcances de la gestión, concentrar esfuerzos principalmente en el nivel local y

asimilarse a una estrategia de “prevención” que influye sobre los factores sociales y económicos que estimulan comportamientos no ambientales de la población y de los gobiernos locales relacionados con las áreas protegidas.

El punto crucial para muchos ha girado en torno a la discutida pérdida del control legal y político de la función hegemónica del manejo, frente a modelos de consulta o negociación con actores sociales exponentes del interés privado y por lo tanto supuestamente ajenos a la inexorabilidad de la función pública que encierra los objetivos de conservación.

Otro punto que ha generado resistencias entre técnicos y científicos para moderar la infalibilidad de los modelos de preservación pura de la naturaleza, ha sido la previsible alteración selectiva que introduce la intervención humana sobre la libre evolución de los ecosistemas y sus especies. En este aspecto el sistema de parques de Colombia ha establecido estrategias precisas y diferenciadas de acuerdo con el entramado de actores, con el ordenamiento del territorio y con la viabilidad jurídica de diversos tipos de acuerdos de conservación. En ese orden de ideas está claro que no se llega a una misma solución con un habitante campesino de una zona de amortiguación que con un miembro de una organización étnicoterritorial de comunidades negras asentada al interior de un parque.

Estos y otros argumentos han sido superados al buscar opciones ante la extrema conflictividad que rodea las áreas y la consecuente vulnerabilidad frente al uso de mecanismos coercitivos de gestión, que como ya se dijo, hacen aun más impopular la misión de protección de las áreas entre comunidades nunca atendidas de zonas afectadas por el conflicto armado y los cultivos con fines ilícitos. De un lado está claro que no se trata de sustituir entonces un paradigma por otro, sino de enlazar la complementariedad entre ambos, para que como resultado del último se fortalezca el primero. El objetivo final es pues, la generación de legitimidad, mayor gobernabilidad y por supuesto el reconocimiento de la imparcialidad de la administración para arbitrar su autoridad como medio para proteger la biodiversidad. De ninguna manera se trata entonces de renunciar al ejercicio regulatorio sobre el manejo de los recursos naturales, sino de relegitimarlo con base en el control social y el respeto a la coherencia institucional.

Una notable limitación práctica para llevar este discurso de la participación social a la cotidianidad, es la incapacidad natural de integrar los dos enfoques mencionados en metodologías unitarias de gestión o incluso en un solo aparato organizativo. En Colombia se ha partido del criterio según el cual la participación social y la concertación interinstitucional pueden forjar la necesaria coherencia del Estado y de este con la sociedad civil para involucrar de manera transversal la gestión ambiental en todos los componentes de la acción.

De esta forma se brindan oportunidades para que el ciudadano común comprenda y reciba los beneficios de La Conservación sin ahondar en la dicotomía conceptual que rige las estructuras institucionales dedicadas a conservación vs las que se dedican al desarrollo. Dicho de otro modo, el ideal sería que una comunidad no tuviera argumentos para pugnar porque las agencias ambientales operan incomprensiblemente en contravía de las agencias de desarrollo, o que las ONGs actúan por la misma causa ambientalista pero como antítesis de un gobierno. El estatus de uno u otro agente debe interpretarse por la gente como partes integrales de un beneficio completo.

Sin embargo en el contexto latinoamericano es observable solo un conjunto de experiencias de toda índole que no necesariamente emanan de una concepción estratégica. Mas bien responden a un menú de actividades promisorias bien de educación ambiental, bien de investigación participativa o de decisiones consultivas de carácter puntual sobre una oportunidad de financiación. Pero el desarrollo de esta visión participativa de la gestión debería en la práctica obedecer a una política decidida a vincular

las necesidades humanas con la protección de ecosistemas, comprometiendo la readecuación institucional de las organizaciones rectoras de las áreas protegidas a que hubiere lugar.

En Colombia la Unidad de Parques puso en práctica su denominada Política de Participación Social en la Conservación desde 1999. Bajo la interpretación de otros árboles legislativos que al igual que el ambiental, salvaguardan núcleos centrales de derechos individuales y colectivos, se viene intentando transformar la concepción de las relaciones sociedad – naturaleza entre los administradores de las áreas. Se trata de cultivar aliados sociales e institucionales con fundamento en principios de trabajo y bases metodológicas propias del “pensamiento complejo”. Reconoce la tarea faraónica que demanda crear hechos continuos de formación de sujetos y no objetos instrumentales para La Conservación con grupos sociales, subordinando el lenguaje y las intenciones a los ritmos de los procesos sociales, a sus expectativas y a sus convicciones. Se ha instituido una pedagogía transdisciplinaria que relativiza La Conservación como una parte del discurso y no como el centro del discurso, donde asuntos como cultura, economía, salud, desarrollo agropecuario son también puntos de partida para crear por ejemplo, un nuevo parque nacional.

Una fuerte dificultad de esta escuela a juicio de muchos, ha sido la formación segmentada del conocimiento académico y su respectivo ordenamiento jurídico administrativo asumido por cada responsable en entidades con fines diferenciados. Enormes esfuerzos en tiempo y recursos se han invertido para establecer los primeros ejemplos basados en esta concepción holística de la gestión. Debe reconocerse que no existen centros ni programas de formación académica cuya especialidad sea precisamente la integración de varias profesiones en una.

Algunas claves de la participación social en La Conservación

Conocimiento del “mapa” de actores sociales

Es usual partir de los mapas definidos por objetivos de conservación para planificar el ordenamiento y manejo de áreas protegidas. En su versión moderna estos mapas están orientados más allá de las áreas estrictas, por corredores ideales o emblemáticos que concitan el interés de las ONGs, la cooperación, gobiernos locales y nacionales, ciudadanos y políticos sobre unos límites que deben defenderse para magnificar los valores de conservación. Sin negar la importancia de estas iniciativas para coleccionar recursos, muchos se han concentrado en estudiar y diagnosticar los elementos naturales que contienen, descuidando el conocimiento de las dinámicas socioculturales bajo el supuesto de que en su posterior divulgación, se toman las decisiones de manejo normativo a que haya lugar.

Un planteamiento alternativo considera una entrada diferente para el logro de los mismos objetivos de conservación. Se trata de partir de la voluntad y acuerdos que puedan suscitarse desde los “mapas” de los procesos sociales e institucionales que están inmersos en la realidad de los paisajes, los cuales determinan el mapa de usos y destino de los ecosistemas. Son estos quienes configuran su propio ordenamiento del territorio, definiéndolo en un sentido sociológico como resultado de la economía, la historia, las relaciones sociales, las aspiraciones de la cultura popular y las tendencias políticas, entre otros. Estos “mapas” de actores y sus procesos se revelan como la clave en las metodologías de participación y concertación de esfuerzos de conservación y no al revés. Así un corredor virtual de conservación puede ser el resultado de animar la conectividad entre sistemas de actores y sus procesos, de modo que se transforme en una intención política de la base y no solo de sus proponentes.

Desde el punto de vista de La Conservación, lo clave aquí es el traslape entre la lógica de espacialización territorial de las comunidades humanas, caracterizando sus modelos de uso y ocupación, y la lógica geográfica de los objetivos de conservación, para que con base en estos dos conocimientos se actúe conforme a las posibilidades e iniciativas de los grupos e instituciones

planificadoras. La labor entonces consiste en adecuar procedimientos que apoyen la interlocución funcional de todos en torno a una propuesta que satisfaga el interés común, agregando procesos sociales y forjando la mentalidad colectiva como ninguna otra esfera de gestión lo haya logrado. Es aquí donde La Conservación es un factor de amalgama y de tejido que no ofrecen otras facetas del desarrollo rural en medio de la crisis social.

Es de esperar que sectores sociales originalmente separados dentro de un “mapa de conservación”, vayan sobreponiendo sus respectivos alcances individuales, y paso a paso intercomunicuen e irradian sus logros sobre un número mayor de comunidades y áreas nuevas de trabajo. De allí en adelante la metodología prevé redes entre procesos liderados con diferentes grupos y por lo tanto entre diferentes territorios, dibujando de esta manera el “mapa” completo de una estrategia de nivel regional.

Evolución de “procesos sociales”

En busca de bienestar y progreso, múltiples organizaciones cívicas y sociales han logrado respuestas concretas de distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, resolviendo situaciones relacionadas con la tierra, la producción o los servicios básicos que demanda la población. Buena parte de esas respuestas han facilitado que movilizaciones sociales y sus proyectos se transformen en “procesos”, los cuales han sentado los cimientos de cambios y progresos comunales muy importantes para modelos de desarrollo rural que han alcanzado dimensiones microregionales o regionales.

A diferencia de proyectos que dan trámite puntual a una demanda, los denominados “procesos” se convierten poco a poco en plataformas de catálisis de iniciativas que pueden contribuir a encauzar la gobernabilidad y la asistencia concebida de manera más integral, brindando beneficios colectivos y creando mecanismos ágiles de toma de decisiones, de concertación de proyectos y de planificación participativa.

Estos “procesos” varios de los cuales guardan en ocasiones una estrecha relación con el mejoramiento de la calidad ambiental de vida de los habitantes que los promueven, han atravesado largas y muy bien preparadas jornadas de formación que han ido mucho más allá de las meras capacitaciones puntuales y se han convertido en auténticos diálogos de saberes, donde instituciones y comunidades han moldeado su respectivos quehaceres. Inclusive los hay de carácter interno, como es usual entre pueblos indígenas o afrodescendientes, donde la aspiración central es la recuperación de la autonomía, la identidad y la cultura.

Es en ese sentido que las iniciativas en marcha son punto de partida obligado para fortalecer lo que se propone, en lugar de convocar a todos los actores en torno a una idea u objetivo que puede percibirse como impostado o no fácilmente asimilable desde la perspectiva de la gente. Esto es básico si se considera que el modelo de participación institucional de los proyectos regionales de conservación de biodiversidad tienden a hacer una convocatoria pública desde su interés y su visión, desvirtuando las aspiraciones de los grupos y en algunos casos de los gobiernos locales asociados.

También puede ser que se parta de proyectos cuando no existan procesos. Debe considerarse en primer lugar que la legitimidad del mismo será proporcional al grado de participación decisoria que los grupos sociales y las autoridades locales hayan compartido en su formulación, máxime en zonas atravesadas por la desconfianza entre la base social, las agencias gubernamentales y las ONGs. La elaboración de un proyecto es considerada por muchos como una fase previa de la ejecución y no parte integral de la ejecución misma, lo cual en ciertos contextos debilita su intención misma cuando pretende forjar conciencia crítica para comprometer a las comunidades e instituciones en una opción de conservación de la biodiversidad que hasta entonces les ha sido extraña.

No puede entonces separarse conceptualmente la formulación, de la gestión o de su operativización posterior, pues todos son momentos de un mismo continuo metodológico que contribuye al fortalecimiento interinstitucional y de base. En ese proceso cada uno alimenta su propio compromiso, demuestra su interés y gana confianza mutua a medida que se surte cada paso del “proceso” desde la planeación hasta la ejecución y la evaluación. No debe olvidarse que es factible la pérdida de vigencia de acuerdos y especificidades previamente convenidas, cuando pasa mucho tiempo entre una formulación y su implementación final. Esto en razón a que algunos componentes puedan estar resolviéndose por la vía de gestiones alternas, otros pueden estar disolviéndose cuando los factores que configuran su sentido van cambiando su situación, o entre otras cosas, porque se renuevan los líderes y las comunidades cambian su visión sobre las prioridades. En ese orden de ideas es clave que se mantenga viva la llama del contacto.

Criterios metodológicos de los acuerdos

Los procedimientos para el logro de acuerdos exitosos en el marco de estrategias sociales de conservación tienen en cuenta lo siguiente:

- La interacción inicial debe reposar en el establecimiento de unos “principios de relacionamiento”. El idioma de la ética posibilita acordar voluntariamente pautas que rompan los primeros hielos de una eventual desconfianza.
- Construir de abajo hacia arriba. Intenciones de conservación que abarcan numerosas poblaciones comienza por atender y crear lazos de confianza con pocos individuos o familias. En este sentido es importante buscar la cualidad y no la cantidad de los sujetos sociales con quienes se empieza o se fortalece la gestión.
- Es básico caracterizar ambientalmente a los actores sociales y a los procesos que ellos o las instituciones están animando. Esto requiere un aprendizaje cuidadoso de las relaciones entre las personas y sus organizaciones. Es clave conocer la estructura de toma de decisiones con base en la identificación de los intereses de sus miembros.
- Por lo tanto es importante contar con equipos humanos transdisciplinarios, pero forjados en el conocimiento multiactivo y no parcelario de la realidad.
- Empezar o consolidar acciones que generan beneficios más mediatos, usualmente ligados a la asistencia al desarrollo. Economía del agro, salud, soporte a la cultura, y territorio (tradicional), son por regla general aclamados por comunidades y gobiernos locales.
- Circulación de información y conocimientos que nivelen en doble vía (organizaciones – instituciones) lo que todos saben sobre un problema y su acuerdo de solución.
- Con pueblos tradicionales el diálogo productivo se da desde un ángulo epistemológico entre sistemas diferentes de conocimiento, en los espacios y bajo las formas que los mayores de las comunidades designan.
- Acompañamiento de largo plazo. Cambios de comportamiento que son fundamentalmente culturales no se logran con asesoría de corto plazo. Conflictos de percepción sobre lo que una institución propone, se resuelven con un diálogo adecuado y suficiente tiempo para que se nivele la información entre todas las partes.
- Enfoque decisorio de género. Es crucial entre muchas otras cosas porque el uso de la biodiversidad y el horizonte educativo de la familia están administrados en casi todos los hogares por las mujeres.

Involucrar las agencias responsables del progreso rural

Ya se mencionó que el diseño de las organizaciones que administran parques nacionales se asemejan por definición a una “policía de la conservación”. La estrategia de participación en cambio trata por definición de complementar las funciones policiales con las de una “alcaldía de la conservación”, en el

sentido de habilitarse para llevar beneficios sociales precisamente a los lugares remotos donde normalmente no llegan las agencias de desarrollo centrales o locales del gobierno. La clave aquí es la claridad sobre las competencias pues las instituciones encargadas del progreso de la población rural operan justamente para asistir a la gente. Tienen esta responsabilidad y deben ejercerla a cabalidad. Por lo tanto es menester trabajar por integrarlos a la gestión conjunta del ordenamiento y manejo, sin suplantarlos.

Enfoque demostrativo

En el caso colombiano se han confinado experiencias sobre núcleos concretos de interés, intensificando la intervención institucional con el ánimo de lograr cambios tangibles para ser aplicados en los demás sectores del Sistema que no fueron atendidos en las fases iniciales de la Política de Participación.

Trata entonces la metodología de profundizar su atención en procesos bien cualificados, es decir que recojan los diferentes componentes para una mejor elaboración de los resultados con el ánimo de incidir en la mentalidad y luego en las prácticas sociales, para que así otros (técnicos, políticos y líderes) lo emulen. Siempre que se piense en la sostenibilidad de La Conservación, se infiere que con recursos financieros y humanos insuficientes ante el tamaño de los desafíos, es contraproducente irrigar la gestión y atomizarla en toda la geografía de un área que se desea reordenar y manejar. Parece más realista adoptar el criterio de mostrar resultados visibles e incontrovertibles con comunidades y entidades que comuniquen a otras con hechos y no con discursos lo que han logrado.

Este criterio de fortalecimiento permite concentrar los apoyos con una lógica “demostrativa” hacia otros grupos y sectores geográficos que podrían ver en estos ejemplos consolidados un camino por emprender. En Colombia existen experiencias que han proscrito tanto el paternalismo social, como el clientelismo institucional, ambos obstáculos retardatarios de un sistema de relaciones sociedad civil - Estado que en el pasado impidieron niveles sostenidos de bienestar de alcance regional.

Focalización de la intervención institucional

Se ha abordado la dificultad de introducir cambios de conocimiento, actitud y prácticas ambientales bajo una visión sectorial puramente ambientalista, cuando el universo de necesidades de la población es mucho más amplio y está disperso sobre enormes extensiones con dificultades de acceso y comunicación. Parece obvio entonces que se debe actuar teniendo en cuenta la concentración de los procesos de asentamiento humano y su cohesión sociocultural para lograr impactos culturales efectivos, con base en un acompañamiento persistente y multidimensional.

En ese sentido actuar con criterios de focalización permite:

- Concentrar los esfuerzos limitándolos a contextos geográficos identificables y específicos en contraposición a atomizarlos en detrimento de la capacidad de manejo y seguimiento. La clave no está sólo en el borde de las áreas protegidas, sino en sus zonas de influencia, incluso regionales.
- Capitaliza esfuerzos y “confianzas” ya focalizadas por otras entidades que han permitido la expresión de líderes no convencionales.
- Posibilita la integración de varios componentes que apuntan a distintas franjas de un mismo grupo social.
- Forja y optimiza la capacidad de coordinación de los equipos humanos en zonas con problemas de acceso, comunicación y transporte.
- Estudio cuidadoso y aprendizaje en profundidad de cada realidad local específica para actuar responsablemente ante los lenguajes discretos, la poca información y la sutileza de la

- comunicación que circula hacia afuera de los miembros de las comunidades en zonas sumidas en situaciones de conflicto y cultivos con fines ilícitos
- Mayor probabilidad de éxito al adoptar una concepción demostrativa de los distintos niveles de impacto de la gestión.

Recursos de cooperación

Los recursos nacionales disponibles para estrategias de gestión que van más allá de la mera operatividad del control y la vigilancia son inexistentes, y cada vez tienen menos chance de negociación ante las profundas crisis fiscales que padece Latinoamérica. Sin embargo en esta falencia y en la orientación social de la gestión reside la clave para persuadir a la cooperación internacional en el sentido de clasificar su inversión para los organismos de áreas protegidas, las organizaciones sociales y las ONGs, como aportes al desarrollo social, a la solución estructural de conflictos, y no exclusivamente a los fines en sí mismos que encierra La Conservación.

Diferenciación de actores

Campesinos

Resolver problemas que provienen de múltiples causas, muchas de ellas estructurales, supone un impacto político organizativo como precondition para que una intervención conlleve repercusiones concretas sobre toda la colectividad. Aproximarse a una visión ecológica del entorno sirve en este caso para rebasar con el campesinado un análisis que parte de los límites individuales de la finca y abre el entendimiento de una lógica de manejo de recursos naturales a nivel de vereda y por supuesto más adelante, del resto del paisaje fisiográfico hasta lograr una dimensión general territorial o bioregional.

En Colombia varios proyectos de cooperación han permitido diseñar y consolidar programas que ofrecen beneficios a campesinos en las zonas de amortiguación a través de decenas de organizaciones. Hoy un equipo de más de 70 personas está dedicado a combinar actividades de reordenamiento y planeación agropecuaria orientadas a La Conservación, con acuerdos concretos de protección a perpetuidad de los parques nacionales, donde antes las comunidades podrían haber sido adversarias a que se crearan dichas áreas. Desde 1998 hasta junio de 2003, se han atendido y coordinado proyectos en 18 parques nacionales con cerca de 7.500 familias que hoy pueden considerarse aliadas de los parques nacionales.

PARQUES		No. DE PARTICIPANTES					
		Familias 2001		Familias 2002		Familias 2003	
		Total	Con Incentivo	Total	Con Incentivo	Total	Con Incentivo
Parques 2001 y 2002	NEVADO DEL HUILA	247	117	481	409	1635	465
	S. N. DE SANTA MARTA	55	44	499	347	365	198
	GALERAS	312	252	726	447	1137	704
	PICACHOS	191	0	194	0	370	188
	PURACE	0	0	596	175	1383	541
	PARAMILLO	0	0	130	0	326	129
	MUNCHIQUE	0	0	472	0	569	373
	SUBTOTAL	805	413	3098	1378	5785	2598
Parques 2003	IGUAQUE	0	0	0	0	102	0
	PISBA	0	0	0	0	665	0
	TAMA	0	0	0	0	341	0
	ALTO FRAGUA INDIWASI	0	0	0	0	150	0
	GUACHAROS	0	0	0	0	499	0
	SUBTOTAL	0	0	0	0	1757	0
TOTAL		805	413	3098	1378	7542	2598

Organizaciones de grupos étnicos

Con pueblos indígenas hay que aclarar que en Colombia el marco Constitucional y Legal concede facultades de autoridad pública especial a los pueblos indígenas a través del denominado Fuero Interno Indígena, es decir, que de acuerdo con los usos y costumbres, las organizaciones tradicionales confederadas o asociadas poseen la condición de públicos para el ejercicio de su cultura. Haciendo uso de ese principio, se han efectuado Convenios de Coordinación del Manejo que desde el punto de vista legal son interadministrativos, es decir entre públicos. Por definición entonces el alcance de tales convenios ha sido la coordinación entre dos sistemas de autoridad: uno para territorio y sus leyes originales y otro para un parque nacional y sus normativas ambientales traslapadas geográficamente con los resguardos legalmente constituidos o los territorios tradicionales. Se han establecido organismos directivos que combinan en una sesión deliberatoria los conocimientos, conceptos y reglas propias, con regulaciones de la autoridad de parques.

Del mismo modo la reinterpretación de la figura de parques nacional por pueblos indígenas ha permitido paulatinamente desanudar la vieja conflictividad generada por la creación de áreas protegidas sin la necesaria concertación con las autoridades locales o las autoridades tradicionales. En la década de los 70's perdieron la vida dos funcionarios e hirieron el jefe del parque nacional Tuparro en manos de cazadores y pescadores indígenas Cuibas en la frontera con Venezuela, el 25 de febrero del 2002 se creó un parque nacional de 68.000 has denominado Indi Wasi por acuerdo con el pueblo indígena Inga del sur del Departamento del Caquetá, haciendo uso de la normatividad que consagra la Consulta Previa, usualmente asignado con exclusividad a megaproyectos en procesos de licenciamiento.

Comunidades negras

Paralelamente a al trabajo con los pueblos indígenas, en las áreas protegidas del Chocó Biogeográfico traslapadas con territorios de organizaciones de afrodescendientes, se promueven sistemas de gobierno intercultural que permitan regular el acceso a los recursos garantizando tanto su renovabilidad como el ordenamiento. En Colombia la Ley 70 de 1993 reconoce la propiedad colectiva de la tierra ribereña en los ríos que conforman el litoral sobre el océano pacífico, en donde se han adjudicado desde 1996 cerca de 4.5 millones de hectáreas a las organizaciones etnicoterritoriales de comunidades negras.

La Unidad ha establecido principios de relacionamiento y adelanta una agenda común con representantes de una parte importante de estas organizaciones relacionadas con los territorios de los parques y sus zonas de influencia, cuyo fin es la planeación participativa y la búsqueda conjunta de salidas a las amenazas sobre sus territorios.